

ACTA ORDINARIA N° 14-11

Acta número catorce – once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día doce de Abril del dos mil once a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Alan Masis Angulo
Josué Villalobos Matamoros
Alba Rosa Gómez Espinoza
Mayra Fernández Leiva

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 13-11
- III VISITA
- IV CORRESPONDENCIA
- V MOCIONES
- VI INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VII INFORME DE COMISIONES
- VIII INFORME DEL INTENDENTE
- IX ASUNTOS VARIOS

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración del Concejo el orden del día la cual se aprueba. ACUERDO UNANIME

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 13-11

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 13-11 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III VISITA

El presidente somete a votación modificación del orden del día para atender a varios grupos de personas que estan fuera de la sala y esperan ser escuchados, así como una juramentación. Se aprueba la moción de orden.

- a. **Se recibe a las señoras Maribel Madrigal Acuña y Vera Vargas**, las cuales dicen pertenecer al comité de padres del Colegio y dicen que están organizando una actividad para recaudar fondos para el Colegio, está incluida una cabalgata, bingo, baile. La cabalgata será en la finca del Colegio y no se dará licor, el resto de la feria se realizará en el campo ferial de la Asociación. Para esta actividad requieren una patente temporal de licores, la misma será los días 14 y 15 de mayo. Se les informa que esa solicitud deben hacerla por escrito. Agregan también su preocupación por las situaciones que suceden en el gimnasio, por estar abierto se está convirtiendo en un sitio promiscuo. La Vice Intendenta le informa que ya se está coordinando para cerrar todo el lote del gimnasio con baldosas y al frente con tubo y malla y se colocará alambre navaja. Los señores se retiran.

- b. **Se recibe a los señores Carlos Luis Zúñiga, Carlos Luis Sánchez, Germán Villalobos, Oldemar Vallejos, Flor Calderón, Juan Vicente Elizondo y Shirley Elizondo, vecinos de Montezuma.** Toma la palabra el señor Germán Vallejo e indica que vienen a exponer la situación con el camping de Moctezuma, hace mucho tiempo luchamos porque nos den una pasada pero cada día cierran más el paso, hay un camino en la zona pública por donde podemos pasar pero ellos colocan palos para evitar el paso. El presidente indica que esta es una situación que debe resolver la administración ya que la zona pública es de libre paso para todos le pide a la Intendencia atender esta situación. Los señores se retiran. Dejan nota firmada por varios vecinos.
- c. **Sra. Mariela Moreno Jiménez cédula 7 1026 548,** miembro de la junta de educación de la Escuela La Tranquilidad la cual se presenta para su debida juramentación. Procede a la juramentación el presidente municipal de acuerdo a lo que establece el artículo 194 de la constitucion política. Una vez juramentada la señora se retira.
- d. **Francisco Alfaro Núñez. Contador.** El cual fue invitado por este Concejo. El presidente le da la bienvenida. La regidora Cruz toma la palabra y le informa que los regidores Enio Valenzuela, Ronny Rodríguez y ella forman parte de la comisión de presupuesto y no han podido hacer nada esto debido a que no han tenido el presupuesto a mano y no han tenido un asesoramiento sobre presupuesto, se han reunido pero no han podido presentar un informe al Concejo porque por falta de apoyo no han podido hacer nada. Agrega que las actas se cambian no se transcribe lo que se dice, y eso lo ha notado ya hace tiempo, por lo que solicito se arregle el aparato de grabación para que no se modifiquen las actas. Enio Valenzuela. Tenemos cinco semanas en esto y el problema se llama comunicación, nosotros no tenemos un estudio de ganancias para saber lo que tenemos y lo pedimos pero no nos dan información para saber a que enfrentarnos, para hacer cosas con sentido común, yo he pedido que mensualmente me den esa información. Ronny Rodríguez. Soy miembro de la comisión de presupuesto y lo que me interesa es conocer lo que tengo que hacer como miembro de la comisión, en que campo me tengo que meter. Minor Jiménez. No hemos tenido capacitación, pero somos un grupo que busca el bien de los pueblos pero solo con comunicación y diálogo podemos salir adelante. Allan Masis. Da las gracias al contador por venir. Indica que cuando él inicio en este Concejo eran dos o tres funcionarios y no es que desconfíen de él pero este Concejo si quiere hacer las cosas bien, de manera correcta u aunque no formo parte de la comisión de presupuesto, si deseo que los compañeros tengan la información correcta. Minor. Ya todos dijimos lo que queríamos ahora necesito que Francisco nos dé una pincelada con respecto al presupuesto. FRANCISCO ALFARO. A Reina Gloria ella me preguntó si todas los comités deben venir a juramentarse yo le dije que no, que el Concejo solo juramenta a las Juntas de educación y al Comité distrital de deportes. Yo estoy siempre en la oficina y no he recibido a la fecha una visita de Reina Gloria o de Enio para que los asesore en presupuesto, solo me ha visitado Ronny a quien con mucho gusto atendí, porque para eso estoy y le explique todo lo que me preguntó sobre presupuesto, mi oficina está abierta para el que quiera llegar. Con respecto al presupuesto según el artículo 17 del Código Municipal es el Intendente el que debe presentar al Concejo el proyecto de presupuesto el cual debe ir en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal, y la comisión solo lo dictamina y ese dictamen lo que llega al Concejo (dice si le parece o no y puede recomendar incluir algún otro proyecto que ellos consideren o eliminar alguno que no les parece) pero la comisión no hace el presupuesto. A Enio le informo que a mí nunca me ha llegado un acuerdo donde me pidan que les envíe información de ingresos mensual, si le aclaro que lo que mensualmente ingresa ya tiene destino específico, este se determinó el año pasado cuando se hizo el presupuesto, ya se sabe en que se va a gastar. Por diferentes motivos aquí nunca han funcionado las comisiones. Me enteré que dijeron que yo escondí dinero del superávit y es cierto, yo reservé veintiséis millones para gastos imprevistos o proyectos pequeños en los que nadie piensa, pero que salen en el camino. Con respecto al acta, que creo que ya esta ratificada, quiero pedirle a Reina Gloria me aclare cuales son las dos personas que dice que manejan este Concejo. La regidora Cruz le indica que esas dos personas son él y Roxana, ya que ella dijo que esto era una piñata y no podemos meter la mano y ella solo es la secretaria no puede meterse en nada. Francisco le dice que ella está mal asesorada, la señora Cruz le indica que sí porque él nunca la ha asesorado. Francisco indica que las dos veces que lo ha llamado la ha atendido. José León indica que la comisión de zona marítimo si está funcionando pero tal vez les pueda decir que hacer para trabajar mejor. El contador agrega que lo primero que deben hacer es un reglamento para las comisiones y pedir asesoramiento a alguna institución Allan toma la palabra y expresa que en sesiones anteriores aprobaron mociones que involucran algunos millones de colones, pregunta si debieron hacerlo o no. Francisco explica que antes de aprobar mociones así deben averiguar su hay presupuesto, si se puede hacer una modificación o si se debe incluir en un extraordinario, lo del puente de ralo que solicitaron ya se está haciendo la modificación para poder incluirlo. Explica cuales son los proyectos que están para el periodo 2011, estos proyectos en su mayoría están financiados por la Ley de Bienes Inmuebles que es la que se comporta mejor o sea tenemos mejores ingresos. Ellos son: -Proyecto Apertura tajo Municipal \$5.000.000.00; Proyecto

Educación Ambiental ¢2.800.000.00; Construcción aceras Ley 7600 ¢10.000.000.00; Mantenimiento Escuela Santa Teresa ¢4.000.000.00; Mantenimiento Salón comunal Las Delicias ¢5.000.000.00; Construcción oficina de la mujer y salón de reuniones ¢10.000.000.00; Construcción Comedor Escuela San Isidro ¢3.000.000.00; Construcción muro Escuela Tambor ¢4.000.000.00; Construcción aceras casa adulto mayor ¢1.600.000.00; Construcción casa de la cultura ¢10.000.000.00.
Evacua algunas otras consultas y se retira.

- e. **Lic. Maricel Rojas. Auditora Interna.** Viene a presentar informe de auditoría denominado “Informe sobre el estudio de auditoría sobre la razonabilidad de la información financiera de la liquidación presupuestaria del periodo 2010 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano (AIM 02-2011)” Agrega que en asuntos de modificaciones presupuestarias este concejo se acogió al reglamento de la Municipalidad de Puntarenas y este lo que permite es una modificación al mes, dos si está muy bien justificada. Realiza una presentación de cada uno de los resultados de este estudio siendo las conclusiones y recomendaciones de este las que se detallan a continuación:

3. CONCLUSIONES.

Existe un saldo importante de partidas específicas sin ejecutar y diferencias en los saldos registrados en libros.

Hay un saldo por concepto de intereses pendiente de registro en libros y en la liquidación.

En cuanto a los ingresos se puede decir que la consecución de ingresos totales ha sido eficiente en cuanto al monto presupuestado, sin embargo es notable que algunos rubros no alcanzaron la meta de ingresos propuesta y se vieron compensados con otros ingresos y que los ingresos propios representan solamente el 55% de lo recaudado, lo demás corresponde a recursos externos o de aplicación específica.

Los datos que dan sustento a los indicadores cobro, morosidad y pendiente de cobro no son representativos pues estos son obtenidos por diferencias de saldos, no de información real. Además no se conserva en archivo un listado o respaldo de la información que da sustento a estos datos ni es posible obtenerla en este momento.

En el 2010 se ejecutó un 67% de los recursos y la eficiencia en su utilización alcanzó un 56.19%, esto incide directamente en el cumplimiento de las metas propuestas y desde luego restringe el uso del Plan Operativo Anual como herramienta de apoyo a la administración.

El servicio de recolección de basura muestra un déficit muy importante que ha venido en un considerable aumento y que requiere acciones efectivas para dar solución al problema.

El incumplimiento en la digitación de la información relacionada con la Evaluación de los Gobiernos Locales en el SIIM afectará los datos que reportará la Contraloría General de la República sobre los índices de gestión municipal de este Concejo Municipal ante la ciudadanía y podría acarrear sanciones a la Institución por parte de la Contraloría General de la República.

Con vista en lo anterior esta auditoría interna está emitiendo las siguientes recomendaciones.

4. RECOMENDACIONES.

De conformidad con los resultados expuestos, se emiten las siguientes recomendaciones, las cuales son de acatamiento obligatorio de acuerdo con los artículos 4 y 12 de la Ley de Orgánica de la Contraloría General de la República y el 12 de la Ley General de Control Interno No.8292.

4.1 AL CONCEJO.

- a. Girar las instrucciones necesarias al intendente municipal, para que acate las recomendaciones contenidas en el aparte 4.2 de este informe y comunique a esta auditoría interna las medidas adoptadas para su cumplimiento.
- b. Remitir a esta Auditoría Interna, dentro de los próximos 15 días hábiles, copia de acuerdo que tome ese Concejo Municipal, en relación con el contenido y las recomendaciones que se giran en este documento.

4.2 AL INTENDENTE MUNICIPAL.

- a. Tomar las acciones necesarias para que se corrijan de forma inmediata las debilidades señaladas en este informe, las cuales ya se había solicitado corregir mediante recomendaciones en informes anteriores.
- b. Solicitar a las áreas responsables expresar en la liquidación los saldos reales del pendiente de cobro y monto facturado y efectuar un respaldo físico de la información correspondiente a los informes trimestrales y al cierre anual del pendiente de cobro, morosidad, ingresos presupuestados por área y otros que permita verificar la veracidad de los datos consignados en la liquidación.

c. Solicitar al contador corregir las diferencias señaladas en los saldos de partidas específicas para que estos concilien con los de Caja Única.

d. Emitir en forma inmediata las regulaciones internas señaladas en las Directrices Generales a las Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito para el adecuado uso, registro, incorporación y validación de información en el Sistema Integrado de información municipal (SIIM), asignando a los responsables y vigilando que se cumpla con lo solicitado.

e. Brindar un informe respecto de las acciones emprendidas por la administración para solucionar el excesivo déficit presentado por el servicio de recolección de basura.

f. Comunicar a esta Auditoría Interna, dentro de los próximos 15 días hábiles, a partir de la fecha de recibo de este documento, las acciones que se tomen en relación con las recomendaciones giradas en el mismo. Además comunicar en un plazo de tres meses los avances en el cumplimiento de las recomendaciones.

CONSIDERANDO.

-Que se ha conocido el informe de auditoría denominado "Informe sobre el estudio de auditoría sobre la razonabilidad de la información financiera de la liquidación presupuestaria del periodo 2010 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano (AIM 02-2011)".

-Que se han realizado a la auditora todas las consultas relacionadas con el tema

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Aprobar el informe de la auditoría interna denominado "Informe sobre el estudio de auditoría sobre la razonabilidad de la información financiera de la liquidación presupuestaria del periodo 2010 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano (AIM 02-2011) y se le solicita a la Intendencia que lo antes posible acate las disposiciones emanadas en éste y envíe a este Concejo copia del informe que remita a la Auditoría". ACUERDO UNANIME

IV CORRESPONDENCIA

- a. **Bárbara Campos. Directora Administrativa. Federación de Surf de Costa Rica.** Solicitan permiso para realizar la cuarta fecha del Circuito Nacional de Surf 201 los días 30 de abril y 01 de mayo en Playa Santa Teresa, agrega que es una actividad deportiva donde no habrá venta de alimentos y bebidas de ningún tipo. LA secretaria agrega que será frente al hotel Luz de vida. Se dialoga el tema ampliamente.

CONSIDERANDO:

-Que la Federación de Surf de Costa Rica por medio de su presidenta Srta. Bárbara Campos solicita permiso para uso de la playa para realizar la cuarta fecha del circuito nacional de surf 2011 los días 30 de abril y 01 de mayo del 2011 de 7 a.m. a 5 p.m. en playa Santa Teresa.

-Que indica que esta será una actividad meramente deportiva en la que no habrá venta de alimentos o bebidas.

-Que deben dejar la playa libre de basura

ACUERDO N° 2

SE ACUERDA: "Aprobar el uso de la playa solicitado por la Federación de Surf de Costa Rica para realizar evento de surf los días 30 de abril y 01 de mayo del 2011 en Playa Santa Teresa, previo deben presentar al encargado de patentes el plan de contingencia del sitio donde realizarán la actividad, y el plan de emergencia para atender los diferentes tipos de situaciones que se puedan presentar, así también se solicita a la administración que organice a los inspectores para que mientras dure el evento se mantenga uno o dos inspectores y presenten a este Concejo un informe de lo actuado en dicha actividad.". ACUERDO UNANIME

- b. **Comité Distrital de Deportes. Maricela Bustos. Secretaria.** Informan sobre la conformación del directorio de ese comité :

Presidente:	Armando Chaves
Tesorero:	Francisco Madrigal
Secretaria:	Maricela Bustos
Vocal 1:	Yolanda Sánchez
Vocal 2:	Estrella Acuña
Se conoce	

- c. **Comité Distrital de Deportes. Maricela Bustos. Secretaria.** Transcribe acuerdo del Comité celebrada el día 27 de abril acta n° 49, acuerdo 3.3. que dice: "Se acuerda en trasladar los tramites de traspaso del llamado Estadio Municipal de Cóbano al Concejo Municipal de Distrito, concretamente plano catastrado y borrador de la escritura para que sea este ente como instancia superior de este comité quien ejecute como tal dicho traspaso". El Intendente informa que parece que la familia no quiere firmar el traspaso. SE da pase de esta situación a la asesoría legal para lo que corresponda.

d. **Instituto Costarricense de Turismo.** Indica que dentro del proceso de capacitación anual a las municipalidades con jurisdicción en zonas costeras están programando el siguiente cronograma: Puntarenas, frente al muelle el día 31 de mayo de 8 am a 12 md.

e. **Asociación de Desarrollo Integral Cóbano. Magaly Rodríguez. Secretaria.** Solicitan patente temporal de licores para una feria que realizaran en el campo ferial de su propiedad los días 14 y 15 de mayo del 2011, la patente se explotará en el salón multiuso denominado Los Caraos.

CONSIDERANDO:

-Que la asociación de Desarrollo de Cóbano solicita patente temporal de licores para explotar en una feria que realizaran en el salón los caraos el cual se ubica en el campo ferial de su propiedad, los días 14 y 15 de mayo del 2011

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Aprobar la patente temporal de licores solicitada por la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano para explotar en una feria que realizaran en el salón los caraos el cual se ubica en el campo ferial de su propiedad, los días 14 y 15 de mayo del 2011”. ACUERDO UNANIME

V MOCIONES

Se dispensa

VI INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

VII INFORME DE COMISIONES

Comisión de Zona Marítimo Terrestre

a. APROBACION DE ADENDUM AL PROYECTO DE RESOLUCION.

Pase número 022 del seis de Marzo del Dos Mil Once.

Expediente número 3504-06. Beneficiario. MONAU S.A.

Sector Costero:

Recomendación.

Una vez analizado el Adenda al Proyecto de Resolución con las correcciones respectivas, esta Comisión recomienda al Concejo se apruebe el Adendum al Proyecto y se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

Considerando:

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada MONAU S.A.
- Que una vez analizado el Adendum al Proyecto de Resolución con las correcciones respectivas, esta Comisión recomienda al Concejo se apruebe el Adendum al Proyecto y se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

ACUERDO N°.04

SE ACUERDA: “Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.”
ACUERDO UNANIME

b. APROBACION DE ADENDUM AL PROYECTO DE RESOLUCION.

Pase número 021 del seis de Marzo del Dos Mil Once.

Expediente número 1730-2002. Beneficiario. ROBERTO DE LA OSSA THOMPSON.

Sector Costero:

Recomendación.

Una vez analizado el Adendum al Proyecto de Resolución con las correcciones respectivas, esta Comisión recomienda al Concejo se apruebe el Adendum al Proyecto y se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

Considerando:

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada ROBERTO DE LA OSSA THOMPSON
- Que una vez analizado el Adendum al Proyecto de Resolución con las correcciones respectivas, esta Comisión recomienda al Concejo se apruebe el Adendum al Proyecto y se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

ACUERDO N°.05

SE ACUERDA: “Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.”
ACUERDO UNANIME

c. APROBACION DE ADENDUM AL PROYECTO DE RESOLUCION.

Pase número 018 del seis de Marzo del Dos Mil Once.

Expediente número 2705-2005. Beneficiario. ARPHIL DE MAL PAIS LIMITADA

Sector Costero:

Recomendación.

Una vez analizado el Adendum al Proyecto de Resolución con las correcciones respectivas, esta Comisión recomienda al Concejo se apruebe el Adendum al Proyecto y se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

Considerando:

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada ARPHIL DE MAL PAIS LIMITADA
- Que una vez analizado el Adendum al Proyecto de Resolución con las correcciones respectivas, esta Comisión recomienda al Concejo se apruebe el Adendum al Proyecto y se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

ACUERDO N°.06

SE ACUERDA: "Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre."
ACUERDO UNANIME

d. APROBACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION.

Pase número 019 del seis de Marzo del Dos Mil Once.

Expediente número 2050-2001. Beneficiario. INVERTEK SIETE S.A.

Sector Costero:

Recomendación.

Una vez analizado el Proyecto de Resolución esta comisión recomienda que el departamento de Zona Marítimo Terrestre realice una inspección en el sitio indicado en el plano, para cerciorarse que la altura de las construcciones se ajustan al plan regulador de la zona.

Considerando:

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada INVERTEK SIETE S.A.
- Que una vez analizado el Proyecto de Resolución esta Comisión recomienda que el departamento de Zona Marítimo Terrestre realice una inspección en el sitio indicado en el plano, para cerciorarse que la altura de las construcciones se ajustan al plan regulador de la zona.

ACUERDO N°.07

SE ACUERDA: "Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre."
ACUERDO UNANIME

e. APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.

Pase número 020 del seis de Marzo del Dos Mil Once.

Expediente número 3505-07. Beneficiario. VERDE VENTURA DE MONTEZUMA S.A.

Sector Costero:

Recomendación.

Esta comisión recomienda y acuerda que no se apruebe el proyecto de resolución ya que no cumple con el plan regulador de la zona porque la calle indicada en el plano de 11 metros no está demarcada en el lugar a ese ancho, solicitando al departamento de zona marítimo terrestre proceder hacer una inspección para cerciorarse que esta calle no está como indica el plan regulador, dicha inspección realizarse junto con la comisión de zona marítimo terrestre.

Considerando:

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada VERDE VENTURA DE MONTEZUMA S.A.
- Que una vez analizado el Proyecto de Resolución, esta Comisión recomienda al Concejo recomienda que no se apruebe el proyecto de resolución ya que no cumple con el plan regulador de la zona porque la calle indicada en el plano de 11 metros no está demarcada en el lugar a ese ancho, solicitando al departamento de zona marítimo terrestre proceder hacer una inspección para cerciorarse que esta calle no está como indica el plan regulador, dicha inspección realizarse junto con la comisión de zona marítimo terrestre.

ACUERDO N°.08

SE ACUERDA: "Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre."
ACUERDO UNANIME

VIII INFORME DEL INTENDENTE

- a. Atendimos asuntos administrativos y de oficina
- b. El día miércoles tuve una reunión en Colorado de Abangares con la Federación de Concejos Municipales de Distrito el jueves en Puntarenas con el IDA y el viernes fui al Registro nacional a firmar y entregar documentos.
- c. Se inicio el proceso para contratar maquinaria para la reparación de varios caminos vecinales se va a sacar un solo contrato y luego se designan los caminos y las horas para cada uno y se les informa.

IX ASUNTOS VARIOS

RONNY RODRIGUEZ

- a. No se ha quitado el rótulo del Ylan Ylan, la intendencia indica que el día de mañana lo harán.

ALBA ROSA GOMEZ

- b. Espero que esta semana santa nos ayude a meditar y creo que debemos dividirnos de la política, cuando acepté participar en esto lo hice pensando en lo que podía dar a la comunidad y yo se que aún se están haciendo reuniones con grupos que lo que deberían hacer es esperar otro periodo para ver si pueden llegar a ocupar estas curules y son cabezas calientes que hablan y tratan de dividir y lo que debemos hacer es unir al concejo y no dividirlo.

ENIO VALENZUELA

- c. El asunto de los caminos es la clave de este Concejo y mi punto de vista es que de Los Mangos a Santa Teresa se convierta en ruta nacional y así se pueda gestionar dinero con el gobierno central ya que con nuestro presupuesto es imposible.
- d. Estoy disgustado por el choteo y falta de respeto cuando estaba hablando por teléfono.

ALLAN MASIS

- e. Estamos a unos días de las lluvias y el puente de Lalo Mora no se ha iniciado.
- f. A tres días de la semana santa los caminos no se han reparado y los que llegan ahora son turistas nacionales que cada año vienen y pueden que al encontrarse con estos caminos no vuelvan.
- g. Con la información que hoy nos suministraron me queda claro que no tenemos tanto dinero pero debemos mostrarnos unidos sobre todo en la calle

JOSE LEON

- h. No perdamos la estabilidad y el norte que llevamos, no debemos apresurarnos ya se inicio el proceso para la reparación de los caminos solo hay que esperar.

JOSUE VILLOLOBOS

- i. Sigo preocupado por lo de las patentes, por San Pedro cerca de la escuela abrieron una pulpería que es una cantina

REINA GLORIA CRUZ

- j. Aparentemente están quemando la serranía, hable con el Sr. Del MINAET y me dijo que le corresponde a Paquera
- k. Estoy preocupada por los caminos el turista visita y estos están deplorables.
- l. Delicias está muy cerca de aquí y en todos los negocios venden licor y no estamos haciendo nada por el control de las patentes, cada pueblo debería tener un control.

ROMELIA VARGAS

- m. Me preocupa los trabajos ilegales que la gente hace los fines de semana o días feriados, en el sano banano están haciendo unos drenajes y esta gente parece que ya habían hecho algo parecido
- n. El negocio de Santa Rosa que fue clausurado le quitan el sello y entran y luego lo vuelven a pegar
- o. En la pizzería de Jack según los vecinos cierran de dos a tres de la mañana y venden licor y arriba de cable tica venden licor después de las cuatro de la tarde

MINOR JIMENEZ

- p. Les insto a asistir al Concierto de la sinfónica esta es una oportunidad que no nos debemos perder.

Finaliza la sesión al ser las veintiuna horas con cuarenta y cinco minutos

Roxana Lobo Granados
Secretaría

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente